



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, Antioquia, veinte de noviembre de dos mil veinte.

AUTO	1321
PROCESO	VERBAL – SIMULACIÓN
RADICADO	05129 31 03 001 2015 00496 00
DEMANDANTE	ELKIN DE JESUS VÁSQUEZ SÁNCHEZ
DEMANDADO	ELKIN ANDRÉS VÁSQUEZ QUIROZ
ASUNTO	Tiene por notificados a codemandados

Toda vez que los correos remitidos por el apoderado judicial de la parte demandante el 13 de noviembre de 2020, dan cuenta del envío de los archivos como la demanda, reforma, anexos, auto admisorio y auto por el que se resolvió las excepciones junto con las advertencias de ley a los vinculados LUZ GLORIA MONTOYA CORREA, LUZ MARLENY VÉLEZ FLÓREZ y OSCAR TORO VÉLEZ, se les tiene notificados conforme el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

La notificación se entiende efectuada dos días después del recibo del mensaje y los términos para contestar empezarán a correr al día siguiente a la notificación.

Restaría por gestionar la notificación de los señores JAIME ARRENDANDO VELÁSQUEZ y HERNANDO DE JESUS LOPEZ MURILLO conforme lo dispuesto en auto del 6 de noviembre de 2020.

### NOTIFÍQUESE

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA**  
**JUEZA**